

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 19 de febrero de 1970 por la que se nombra por concurso a la Maestra nacional doña Pola Angela Rodríguez Ortiz para cubrir vacante en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre último para la provisión de plazas de Maestros y Maestras nacionales vacantes en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir una de las expresadas vacantes a la Maestra nacional doña Pola Angela Rodríguez Ortiz, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 14 de febrero de 1970 por la que se dispone cesen, por razón de edad, el Vicepresidente segundo y cuatro Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Oviedo.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien disponer cesen, por razón de edad, los siguientes miembros de la Junta Provincial de dicho Organismo en Oviedo, agradeciéndoles los servicios prestados: Vicepresidente segundo, don Martiniano Bajo Estebanez; Vocales: Don Joaquín Querol Oñate, doña Dolores Rodríguez Arango, doña Ana María Urdangaray González y doña Natividad Rodríguez Monte.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*ORDEN de 14 de febrero de 1970 por la que se designa a don Francisco Vacchiano García para el cargo de Vicepresidente primero de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Cádiz.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a don Francisco Vacchiano García para el cargo de Vi-

cepresidente primero de la Junta Provincial de dicho Organismo en Cádiz.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*ORDEN de 14 de febrero de 1970 por la que se designan Vicepresidente segundo y cuatro Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Oviedo.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a los siguientes señores para cubrir los cargos vacantes en la Junta Provincial de dicho Organismo en Oviedo: Vicepresidente segundo, don Agustín Arranz González; Vocales: Don Joaquín Arce y Piórez Valdés, doña María Dolores Caso de los Cobos Casares, doña María Caridad López Fernández-Nespral y doña María Mercedes Echevarría y Cearra.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*ORDEN de 18 de febrero de 1970 por la que se acuerda el cese de don Alberto Amunátegui Pavia en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Guadalupe.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Guadalupe don Alberto Amunátegui Pavia por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de dicha provincia que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que se citan, en virtud de concurso de traslado.*

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 15 de enero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 del mismo mes, sobre provisión de Forensias vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 25 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1963 y Resolución de 15 de enero mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensis para la que se les nombra
D. Felipe Legorburu Orue	La Palma número 4	Marbella número 7
D. Andrés Ladrón de Guevara y González	Guadaluajara (adscrito)	Baeza.
D. José María Antonio Calbán Aguiño	Reus número 1	Tarragona número 1
D. Fabriciano Cid Fontán	La Palma del Condado	Sevilla número 4.
D. José Cervera Genis	Jijona (adscrito)	Onteniente.
D. Emilio Muñoz Bartolomé	San Sebastián de la Gomera	Granadilla de Abona.

Segundo.—Declarar desiertas las Forensis de Albacete número 1, Albacete número 2, Alcañiz, Aracena, Arcos de la Frontera, Arceite, Ayamonte, Azpeitia, Bande, Gabra, Cambados, Carballo, Cazalla de la Sierra, Coreubión, Foija, Estella, Fonsagrada, Fraga, Fregenal de la Sierra, Guia, Huelva número 2, Inca, Jaca, La Bañeza, Los Llanos, Llerena, Mahón, Mondoñedo, Noya, Olot, Osuna, Palma de Mallorca número 3, Penarroya, Pola de Laviana, Pozoblanco, Puerto del Rosario, Sahagún, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de Tenerife número 3, San Roque, Teide, Tolosa, Ubeda, Valverde del Camino, Valverde de Hierro, Verín, Villacarrillo, Vilaiba de Lugo, Zafra.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Director general, Adolfo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

**RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situacion de excedencia voluntaria al Notario de Gogoludo don Juan José Rivas Martínez.**

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Gogoludo don Juan José Rivas Martínez y de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado.

Esta Direccion General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 2 del apartado e) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situacion de excedencia voluntaria por plazo indefinido y mínimo de un año, por haber aceptado un cargo incompatible con el de Notario que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de febrero de 1970.—El Director general Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO 496/1970, de 26 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Manuel Gutiérrez de Tovar y Beruete pase a la situacion de reserva.**

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Manuel Gutiérrez de Tovar y Beruete pase a la situacion de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.  
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

**ORDEN de 21 de febrero de 1970 por la que se concede el complemento de sueldo por razon de destino a los Suboficiales que se citan.**

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Dia-

rio Oficial» número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 63), se concede el complemento de sueldo por razon de destino que se expresa a los Suboficiales que a continuación se relacionan:

Complemento de sueldo por razon de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo sexto de la citada Orden, a partir desde la fecha que se indica:

a) Factor 01:

Subteniente de Infantería de Marina don Antonio Infante Garrido, del Gobierno de la provincia de Sahara, a partir de 1 de marzo de 1969.

Sargento de Infantería don Pablo Fuentes Martínez, del mismo, a partir de 1 de enero de 1970.

Sargento de Caballería don Ramón Pineda López del mismo, a partir de 1 de febrero de 1970.

Sargento de Ingenieros don Alejandro Díaz Castro, del mismo, a partir de 1 de febrero de 1970.

Madrid, 21 de febrero de 1970

CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE MARINA

**DECRETO 497/1970 de 19 de febrero, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Almirante don Adolfo Baturone Colombo**

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Almirante don Adolfo Baturone Colombo pase al grupo «B» a partir del día veinticuatro de febrero del año en curso fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

## MINISTERIO DE HACIENDA

**DECRETO 498/1970, de 20 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Baleares don Francisco Jorro Guirao.**

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Baleares don Francisco Jorro Guirao, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE